REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No-001 DEL DÍA 29 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	Revisión y corrección de los rubros presupuestales afectados en el Registro Presupuestal Nro. 95422 del contrato Nro. CO1.PCCNTR.3745407.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	ANTONIO JOSE CLAVIJO TORRES	1.094.879.289		X		INVERSIONES QDE	ventas@quimicosdeleje.com		N/A	
2	JUAN CARLOS MORENO JARAMILLO	16.218.832	X			CTA	jcmorenoj@sena.edu.co		N/A	
3	JHON JAIRO ALZATE RAMIREZ	7.549.755	X			CTA	jjalzater@sena.edu.co		N/A	
4	LANDA ZURI HINESTROZA CATAÑO	31.434.684		X		CTA	lhinestroza@sena.edu.co		N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No.001		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: REUNION DE SUPERVISION		
CIUDAD Y FECHA: 29/07/2022	**HORA INICIO: 10:00AM**	**HORA FIN: 11:00AM**
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de Videoconferencia	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Centro de Tecnologías Agroindustriales**	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Revisión y corrección de los rubros presupuestales afectados en el Registro Presupuestal Nro. 95422 del contrato Nro. CO1.PCCNTR. 3745407.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Justificar la corrección de los rubros presupuestales afectados en el Registro Presupuestal Nro. 95422 del contrato Nro. CO1.PCCNTR. 3745407 de 2022, cuyo objeto es: Contratar la compra de materiales de formación y otros bienes de características uniformes, con destino a los aprendices inscritos en los diferentes programas del Centro de Tecnologías Agroindustriales CTA en la vigencia 2022.-Lote 6.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		

Con fecha del 18 de julio del año 2022, el señor Andres Felipe Guzman realizó manifestación a la doctora Landa Zuri Hinestroza Cataño, donde indicó lo siguiente:

" No concuerda el presupuesto asignado al área de Articulación, con los materiales de formación requeridos al compañero Germán Mauricio Bermudez, puesto que aparece demasiado presupuesto en el lote de Papelería, el cual no corresponde a la realidad, y no aparece el presupuesto solicitado en materiales para la formación de medio ambiente".

El mismo día, el señor Jhon Jairo Alzate Ramirez, realizó una manifestación parecida, solicitando se corrigiera el registro presupuestal del contrato de materiales de formación Químicos, toda vez que el rubro que aparecía allí, estaba errado, pues no correspondía al área de producción de centro, como había quedado registrado, sino que en realidad corresponde al área de Atención a población Desplazada del Centro.

Que en atención a estas dos solicitudes, los integrantes de Gestión Contractual del Centro de Tecnologías Agroindustriales, se reunieron con el fin de efectuar la revisión de los registros presupuestales del proceso, encontrando errores en las distribución de los rubros al momento de hacer las solicitudes de los registros presupuestales al área de presupuesto, lo cual ocasionó que los registros presupuestales quedaran con rubros errados en su composición, error que no afecta el valor total del R.P ni de los contratos.

No obstante, toda vez que por Ley está prohibido el cambio de destinación de los rubros presupuestales, a efectos de evitar inconvenientes a la hora del recibo y pago de los materiales, se hace urgente y necesario corregir los errores presentados, conforme se describen a continuación.

Se requiere hacer las siguientes correcciones, remitiendo los documentos de corrección al área de presupuesto, conforme se indica a continuación:

1. **ASUNTO: Solicitud de corrección del RP No. 95422 por $ 10.952.403**

Con el fin de solicitar la corrección del RP No. 95422 del contrato No. CONTRATO No - CO1.PCCNTR. 3745407 DEL 2022 que tiene por objeto: Adquirir a título de compraventa materiales de formación profesional de ferretería para los programas Producción de Centros, Formación Regular, Población Desplazada, SER Emprendedor Rural del Centro de Tecnologías Agroindustriales – Lote No.6 Químicos.

RUBROS PRESUPUESTALES CORRECTOS:

RUBRO PRESUPUESTAL:

C-3602-1300-7-0-3602031-02 Desplazados $ 9.320.533

C-3603-1300-14-0-3603025-02 ARTICULACION CON LA MEDIA $ 1.631.870

VALOR TOTAL R.P 95422 $ 10.952.403

La presente solicitud de corrección de R.P genera los siguientes **MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES:**

LOTE No. 6 QUIMICOS

C-3603-1300-14-0-3603025-02 Producción Centro
Se **reversa** el total de este rubro por la suma de $ 10.952.403, desapareciendo del R.P.

C-3602-1300-7-0-3602031-02 Desplazados
Se **adiciona** este nuevo rubro al R.P, por valor de $ 9.320.533, conforme se indicó en la primera parte.

C-3603-1300-14-0-3603025-02 ARTICULACION CON LA MEDIA
Se **adiciona** este nuevo rubro al R.P, por valor de $ $ 1.631.870, conforme se indicó en la primera parte.

Como se observa, con la solicitud de corrección no se afecta el valor total del contrato, no obstante, si se afectan los pedidos realizados por el supervisor Jhon Jairo Alzate Ramirez, en cuanto a cantidades y valores totales, toda vez que los pedidos son remitidos de manera separada por cada Rubro presupuestal a efectos de evitar la confusión de los rubros e incurrir en irregularidades de tipo presupuestal que puedan llegar a tener consecuencias legales para las partes.

Se aclara que obstante con la corrección no se modifica el valor del contrato, con la presente se plantea una modificación de los rubros presupuestales que componen el Registro Presupuestal, y al ser este un documento de contenido contractual y un requisito de perfeccionamiento, su corrección debe hacerse mediante OTROSÍ, previa autorización de las partes del contrato.

Con lo anterior se observa justificada la solicitud de modificación de los rubros internos que componen el Registro Presupuestal del contrato, sin afectación alguna al valor final del contrato y sobre todo respetando el valor subastado.
CONCLUSIONES
A efectos de evitar inconvenientes a la hora del recibo y pago de los materiales, se hace urgente y necesario corregir los errores presentados en la distribución interna del Registro Presupuestal Nro. 95422, conforme se describe en la presente acta. En consecuencia se procede a recomendar al Ordenador del Gasto la aprobación del OTROSÍ modificatorio con los valores aquí propuestos.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Realizar el trámite de OTROSI, modificatorio en la plataforma SECOP ll.	Landa Zuri Hinestroza Cataño-Gestión Jurídica-	29/07/2022

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.